

NUEVAS Y VIEJAS VIOLENCIAS

DESAFÍOS PARA LA NO
REPETICIÓN DEL CONFLICTO
ARMADO EN EL SUR DEL
TOLIMA

Andrés Tafur Villarreal
Alejandro Mejía Baldión

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE INVESTIGACIÓN CERE N. 2



Nuevas y viejas violencias.

Desafíos para la no repetición en el sur del Tolima

Resumen ejecutivo

Universidad del Tolima | Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Ordenanza No. 005 de 1945

Acreditada de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 013189 del 17 de julio de 2020

Serie Informes de investigación CERE

ISSN 2744-8347

Edición electrónica

Periodicidad anual

Número 2

Ibagué, noviembre de 2020

Nuevas y viejas violencias.

Desafíos para la no repetición en el sur del Tolima

Resumen ejecutivo

Omar Mejía Patiño

Rector

Director de Centro de Estudios Regionales

Andrés Tafur Villarreal

Autores:

Andrés Tafur Villarreal, director CERE
Alejandro Mejía Baldi3n, investigador externo CERE

Fotografía de portada:

Elena Bullet

Diseño y diagramación:

Juanita Murillo

ISSN

2744-8347

Centro de Estudios Regionales

CERE. C3digo Postal 73001 Barrio Santa Helena, Ibagu3
- Tolima, Colombia

Contacto: cere@ut.edu.co - 2771212 Ext 9186

<http://http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-academica/cere-ut.html>

Ibagu3, noviembre de 2020

Los Informes CERE son productos de investigaci3n que buscan dar cuenta del estado actual de una cuesti3n, en t3rminos de su desarrollo te3rico y la revisi3n emp3rica del mismo, resultado de la consulta de fuentes primarias y secundarias, la aplicaci3n de un diseo metodol3gico, una estrategia anal3tica y un proceso de escritura acad3mica de alto nivel.

Presentación.-

El Informe de investigación *Nuevas y viejas violencias. Desafíos para la no repetición en el sur del Tolima (2006 - 2020)*, aborda un período de 14 años, desde la desmovilización del Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia, hasta la actualidad, en pleno desarrollo del proceso de reincorporación de ex combatientes de la extinta guerrilla de las FARC, y se divide en tres secciones:

La primera describe el contexto de la región suroccidental del sur del Tolima a analizar, específicamente los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco. Se describen en esta parte las dinámicas y la trayectoria histórica de la violencia en el sur del Tolima, los distintos periodos y factores que incidieron en la victimización de la población, hasta llegar al año de la

desmovilización con el Bloque Tolima de las AUC.

En la segunda sección se analizan los cambios generados en esta región después de los acuerdos de paz con los grupos armados ilegales. Lo anterior con el fin de verificar, a través de fuentes secundarias cualitativas y cuantitativas, los avances y limitaciones de estos procesos en términos de reducción de la victimización por hechos relacionados con el conflicto armado¹.

En la tercera y última sección, a partir de la información analizada en la segunda parte, se describen las oportunidades y riesgos existentes en el sur del Tolima para garantizar la no repetición del conflicto armado, y se realizan recomendaciones.

¹ En términos cuantitativos, se tomaron los datos del Registro Único de Víctimas-RUV, de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas-UARIV; los datos del Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento, de CODHES; los del sistema de información Noche y Niebla, del Centro de Investigación en Educación Popular-CINEP; y los del Observatorio de Memoria y Conflicto-OMC, del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. Esta información se contrastó con los informes de riesgo emitidos por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica para esta región, del Observatorio de Paz y Derechos Humanos de la Universidad del Tolima, del Observatorio del Programa Presidencial De Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las notas de prensa relacionadas, entre otros documentos.

de la Fuerza Pública, activos y en retiro, de quienes se ha conocido noticia de su participación activa en estructuras delincuenciales³.

En vista de que esta situación constituye un desafío a la promesa de no repetición que subyace al Acuerdo de Paz, el Centro de Estudios Regionales y el Observatorio de Paz y Derechos Humanos de la Universidad del Tolima, emprendieron un ejercicio de monitoreo y seguimiento a la situación humanitaria del departamento del Tolima, a fin de consolidar una base de información útil e independiente que dé herramientas a autoridades y comunidades para que, sobre los principios de colaboración y corresponsabilidad, contribuyan al conocimiento y mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de seguridad en el territorio.

Por otra parte, se busca que esta iniciativa sienta las bases de un ejercicio de

documentación riguroso sobre conflicto armado, violencia y derechos humanos en el Tolima.

Como se verá a lo largo de este Informe, regular el orden social y proveer bienes a la población sigue siendo una ardua tarea para el Estado colombiano en regiones históricamente relegadas y golpeadas por la violencia, fundamentalmente en zonas rurales dispersas más alejadas de los cascos urbanos y a los centros productivos. Un problema endémico ligado al origen y perpetuación del conflicto armado, y a la imposición del orden social por parte de grupos armados, los cuales han aprovechado la ubicación geoestratégica del sur del Tolima como punto de tráfico de armas y drogas entre el oriente y el occidente, y entre el norte y el sur del país. El presente Informe espera entonces ser un punto de referencia para tomar las mejores decisiones de política pública que alejen estos fantasmas del pasado para siempre.

³ Este es el caso de las estructuras postdesmovilización de los paramilitares, y más recientemente, de los grupos de alias *Martillo*, el de alias *Burro Zarco*, así como los autodenominados *Héroes del Valle* y los *M-Zeta*, de los cuales se sabe que varios de sus miembros capturados eran integrantes de la Fuerza Pública, algunos retirados, otros activos.

2. Las trayectorias de la violencia en el sur del Tolima.-

El departamento del Tolima ha sido escenario de varios periodos de intensa violencia. En los años 1930 y 1940, ocurrieron conflictos entre campesinos y hacendados. Una década después, campesinos liberales y comunistas se refugiaron en las montañas del sur y del oriente, en donde constituyeron organizaciones de autodefensa para enfrentar a los conservadores en el gobierno. Para 1950, los primeros se convirtieron en “limpios”, siguiendo las directrices del partido liberal, y en “comunes” los segundos, militantes del partido comunista (Molano, 2017). En ese mismo contexto, aparecieron los denominados “bandoleros”, que se dedicaban a asaltar y a sembrar el miedo en el valle del Magdalena y en las montañas del norte del departamento (Ugarriza & Pabón, 2017; Beltrán, 2015; Sánchez y Meertens, 2002).

Para entonces se desató una disputa entre los limpios (que contaron con el apoyo del ejército) y los comunes, quienes además se enfrentaron a las fuerzas armadas, todo ello, a pesar de los múltiples escenarios de amnistía, desmovilización y rehabilitación promovidos desde el Estado: primero por la dictadura de

Rojas (1953 - 1957), y luego por Lleras (1958 - 1962), primer gobierno del Frente Nacional (Karl, 2017).

Luego de los bombardeos a las denominadas “Repúblicas independientes”, nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. En 1965, la naciente guerrilla se empezó a definir como una organización armada cuyo objetivo era la toma del poder por las armas, sobre la base de un programa de gobierno revolucionario que incluía una reforma agraria. Este fue el punto de llegada de los comunes. La nueva guerrilla se conformó en seis núcleos en distintas regiones del país, cuyo Bloque Sur correspondía a un área de operaciones en Tolima, Huila, y Valle del Cauca.

De acuerdo con el Observatorio de Paz y Derechos Humanos de la Universidad del Tolima (2020), entre 1965 y 1982, el Tolima, y en particular el sur, vivió un periodo tregua, producto del relativo equilibrio entre los actores armados. Los grupos de autodefensa conformados a partir de las estructuras de limpios, establecieron controles sobre la

población civil y mantuvieron a los comunistas, ahora convertidos en FARC tras el asalto a Marquetalia en 1964, confinados a las zonas más aisladas de la región.

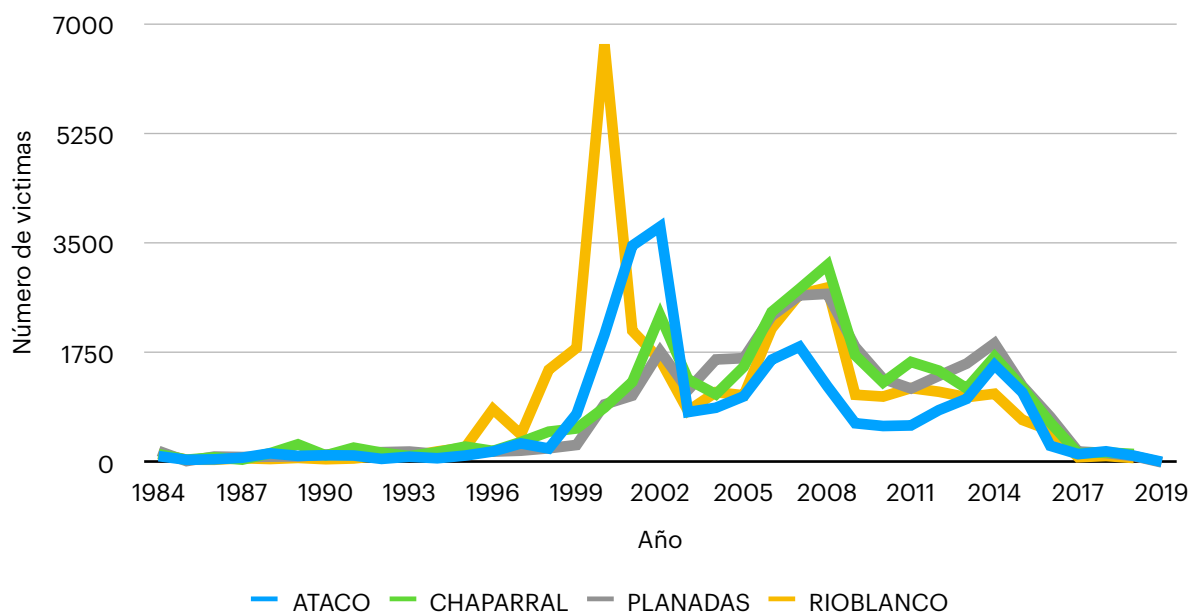
Para que la guerrilla pudiera afianzarse en el sur del Tolima, tuvo que enfrentarse a dos resistencias, bien enraizadas en los antecedentes de los años 50. Por un lado, estaban los descendientes de aquellas familias liberales y conservadoras que suscribieron el proceso de amnistía de Rojas Pinilla, y que se convertirían en juntas y organizaciones de defensa civil (Ugarriza y Pabón, 2017), y por el otro, a los indígenas Nasa. Ambos actores fueron instrumentalizados por el ejército, que vio en ellos una ventana de oportunidad para

construir “estructuras locales de resistencia” (Ruíz, s.f)⁴. Tanto las familias campesinas herederas de los limpios como los indígenas Nasa We’sx de Gaitania, recibieron armas y entrenamiento del Estado, lo cual terminó en la conformación de ejércitos de autodefensa⁵.

Con la creación del Bloque Tolima las cifras de victimización en el territorio escalaron de manera alarmante. El recrudecimiento de los métodos de terror contra población civil por parte de este grupo y la fuerte reacción armada de las FARC en la zona así lo explican. En la Figura 1 se pueden observar los datos de personas víctima de conflicto armado para esta subregión registrados en el Registro Único de Víctimas de la UARIV.

⁴ El relato de las estructuras locales de resistencia a las FARC dentro del marco de la estrategia contrainsurgente del Estado en el Tolima, es de Ruiz, J. (s.f) *Contexto del escenario rural desde la perspectiva de la guerra en el Tolima 2010 – 2016*. Inédito. De acuerdo con Ugarriza y Pabón, las Fuerzas Militares tenían claro que la disputa por la población civil determinaría el curso del conflicto. “Para contrarrestar los avances de las FARC, los gobiernos de esta década ordenaron a los militares organizar a la población civil para que, armada, se defendiera de la guerrilla y apoyara las operaciones oficiales. Los manuales militares de la época detallan la manera en que las juntas de autodefensa civil y las organizaciones de defensa civil disputarían el apoyo activo de la población” (Ugarriza y Pabón, 2017, p. 123).

⁵ Un relato sobre la organización de estructuras paramilitares de autodefensa por parte del Ejército en el sur del Tolima se encuentra en la sentencia priorizada de Atanael Matajudíos Buitrago y otros ex integrantes del Bloque Tolima, proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2016, diciembre 7.

Figura 1. Víctimas de conflicto armado. Sur del Tolima. 1984-2019

Fuente: Registro Único de Víctimas. Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. Número de Personas por Lugar de Ocurrencia - Hecho Victimizarte, Género, Ciclo Vital, Discapacidad, Pertenencia Étnica y Año Ocurrencia. Fecha de corte: Enero de 2020. Consultado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> el 13 de Marzo de 2020.

En esta figura se observa un aumento en el número de víctimas a partir del año 1996 en el municipio de Rioblanco especialmente, municipio en el cual se alcanzaría la cifra más alta de víctimas en el año 2000. Este aumento estuvo relacionado directamente con la toma armada, en la modalidad de arrasamiento, realizada por las FARC sobre el corregimiento de Puerto Saldaña y sus veredas aledañas en abril de ese año.

Un crecimiento similar en el número de víctimas se puede observar en el municipio de Ataco, lo cual está asociado a la arremetida violenta de las FARC contra territorios que consideraban tenían presencia de grupos paramilitares. En el caso de Ataco, el corregimiento de Santiago Perez y las

veredas de oriente, fueron los territorios en los que se padeció el accionar violento de los grupos paramilitares y las posteriores tomas armadas y retaliaciones contra la población civil de la guerrilla a comienzos de la década del 2000.

Ahora bien, no se debe descartar en el análisis la influencia que tuvieron los cultivos ilícitos de amapola sobre la violencia acaecida en esta región durante los años ochenta y noventa, hasta comienzos de la década del 2000. Según los datos del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Panorama actual del Tolima, 2002, pág. 10), en el año 2002 existían 422 hectáreas cultivadas de amapola,

especialmente en las partes altas del Cañón de las Hermosas y el municipio de Planadas. Así, no se puede desconocer el papel que tuvo la búsqueda de apropiación de las rentas de esta economía ilegal en las luchas por control territorial entre grupos armados ilegales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2015)

El resultado de la arremetida violenta de las FARC contra los territorios de dominio de los grupos paramilitares sería la expulsión de la esquina suroccidental del Bloque Tolima en el año 2000, el cual comenzaría así su expansión hacia el centro del departamento, especialmente hacia los municipios de San Luis y Guamo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 174). El Bloque Tolima tendría en el departamento su punto más alto de crecimiento en el año 2003 cuando alcanzó los 350 integrantes. Posteriormente, fruto de las diferencias con otros frentes armados paramilitares en el departamento y las derrotas armadas ante la guerrilla de las FARC, llegaría fuertemente debilitado en el año 2005 a su desmovilización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017)

Esta expulsión del Bloque Tolima coincidiría con el inicio de la arremetida del

Ejército contra los territorios estratégicos de las FARC a comienzos del 2000 en el marco del denominado *Plan Colombia* y la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. En el sur del Tolima, a comienzos del 2000, la fuerza pública colombiana emprendería la Operación Libertad I, con la cual se buscaba recuperar los territorios de la región Suroriental, específicamente los municipios de Alpujarra, Dolores, Purificación e Icononzo, y en la región Suroccidental, en los municipios de Ataco, Rioblanco y Chaparral (Defensoría del Pueblo, 2012, pág. 11)⁶.

La puesta en marcha de la ofensiva militar contra las FARC en esta región marcaría el inicio de nuevas dinámicas de violencia y de formas de victimización contra la población civil. En el siguiente apartado se analizarán estas dinámicas posteriores tomando como referencia el proceso de desmovilización de los paramilitares (2005) y el proceso de paz con las FARC (2016). Lo anterior con el fin de determinar los avances y limitaciones que significaron estos procesos en el objetivo de alcanzar la paz y la no repetición del conflicto armado en esta región del departamento.

⁶ El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, registró también un aumento en la confrontación entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC en la zona suroccidental del departamento del Tolima, lo cual puede explicar el sostenimiento de las cifras de victimización en niveles muy altos en esta región hasta el año 2002 (Ver Figura 1)

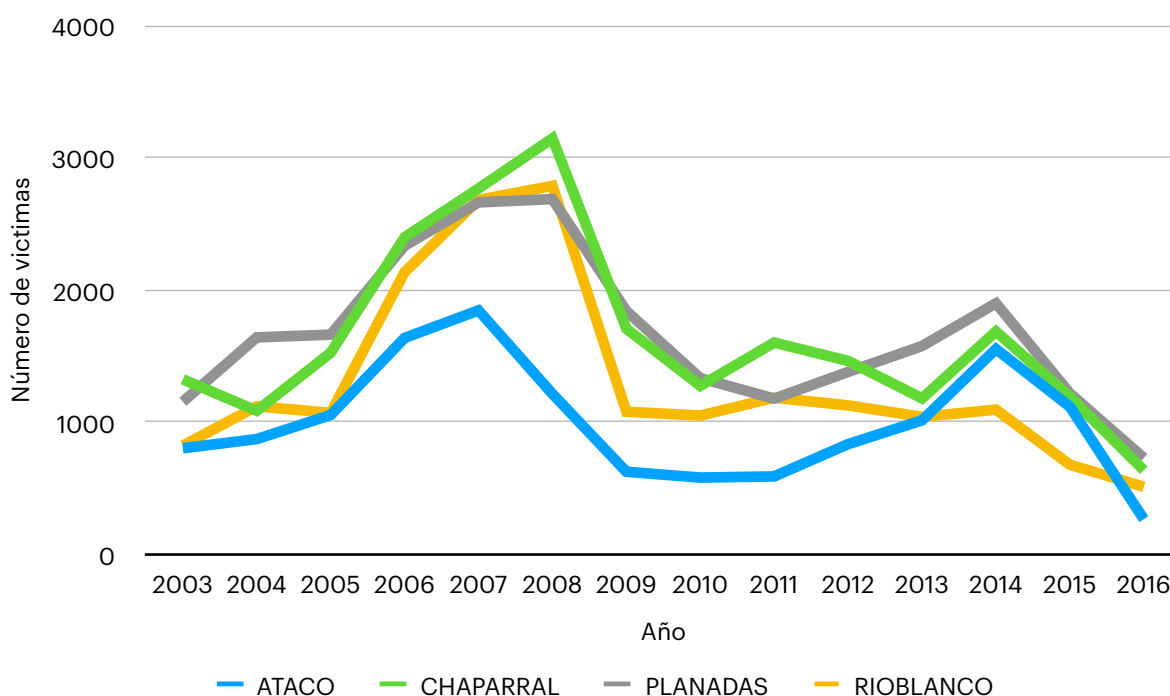
3. Situación humanitaria y hechos victimizantes después de los acuerdos de paz con los paramilitares y la guerrilla.-

Después de la firma del acuerdo de desmovilización con el Bloque Tolima se pueden diferenciar dos periodos de aumento en las cifras de victimización por conflicto armado, lo cual da cuenta del poco impacto que tuvo la desmovilización de la estructura paramilitar en la mejoría de la situación humanitaria en esta región en específico. Esto se explica por la presencia y el fuerte accionar de las FARC, que era el grupo armado ilegal más grande en el territorio, en conjunto con la puesta en marcha en los mismos años de la ofensiva de la Fuerza Pública en la región contra esta guerrilla.

Antes de la desmovilización de los paramilitares hubo un periodo de crecimiento en las cifras de victimización entre los años 1999 y 2002 en esta región, años de mayor afectación por el conflicto armado. A partir

del 2004 comienzan a subir nuevamente las cifras de victimización, lo cual guarda relación con la puesta en marcha de las acciones militares en esta región en el marco del Plan Colombia, así hasta el año 2008.

Luego, entre los años 2012 y 2014 se presenta un nuevo incremento en la victimización, el menor de los tres antes descritos, pero no por eso de menor importancia. A partir de este año, caen significativamente los datos hasta llegar al año 2017, después de la firma del acuerdo de paz con las FARC. Sobre estos periodos de crecimiento, cabe mencionar también la evidencia encontrada respecto a la creación de grupos paramilitares postdesmovilización que accionaron en el territorio, varios de ellos integrados por miembros activos y en retiro de la Fuerza Pública.

Figura 2. Número de víctimas de conflicto armado por municipio de ocurrencia. Sur del Tolima. 2003-2016

Fuente: Registro Único de Víctimas. Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. Número de Personas por Lugar de Ocurrencia - Hecho Victimizante, Género, Ciclo Vital, Discapacidad, Pertenencia Étnica y Año Ocurrencia. Fecha de corte: Enero de 2020. Consultado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> el 13 de Marzo de 2020.

En el periodo de primer incremento en las cifras se encontró que estuvo asociado al crecimiento de víctimas por desplazamiento forzado, pérdida de bienes muebles e inmuebles, despojo de tierras, homicidios y acciones bélicas principalmente en los municipios de Chaparral y Planadas. Se halló también que en los presuntos responsables de las violaciones a derechos humanos se ven vinculados paramilitares y ejército, además de las FARC.

También se ve un incremento para estos años en las ejecuciones extrajudiciales, en las acciones terroristas en Ataco en el año 2008 y en los casos de secuestro en Rioblanco en

el año 2005. En estos años la Defensoría del Pueblo emitió cuatro alertas tempranas: dos en el año 2006 para los municipios de Planadas y Chaparral, y dos en el año 2007 para los municipios de Planadas y Rioblanco.

En el segundo periodo identificado de incremento en la victimización aumentó también el desplazamiento forzado, consiguientemente la pérdida de bienes muebles e inmuebles, el despojo tierras especialmente en Ataco y los homicidios en Planadas. En el este periodo aumentan también las víctimas por actos terroristas especialmente en Chaparral y Planadas.

En Rioblanco en el año 2013 aumentaron estos actos terroristas, y el secuestro en Planadas en el año 2012. En estos años la Defensoría del Pueblo emitió dos alertas conjuntas para precisamente estos cuatro municipios en los años 2012 y 2015. También publicó dos informes de riesgo de violaciones de derechos humanos en el año 2014, uno para el municipio de Ataco y otro para Rioblanco.

Como hecho alarmante se debe llamar la atención sobre el aumento en ambos momentos del reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el municipio de Planadas. En este hecho el principal presunto responsable es la guerrilla de las FARC⁷. Igualmente, en ambos periodos se incrementaron también las víctimas por minas antipersona o municiones sin explotar, especialmente en los municipios de Chaparral, Planadas y Rioblanco. Por último, en el año 2012 incrementaron fuertemente las víctimas por amenazas hasta alcanzar su punto máximo en 2014.

Ahora, después de la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC, la reducción en la victimización fue significativa en esta región, disminuyendo un 298%. Aunque cayeron las cifras de victimización de estos hechos, se mantienen las cifras de desplazamiento forzado y amenazas,

principalmente. Al respecto, el Sistema de Alertas Tempranas de las Defensoría del Pueblo emitió dos informes de riesgo en 2017 y 2018, con los cuales llamó la atención sobre la situación de riesgo a nivel nacional para líderes, lideresas y defensores/as de derechos humanos, situación de la cual no es ajena esta subregión. Igualmente, en el 2019 la misma Defensoría del Pueblo alertaría sobre el accionar de grupos armados ilegales en el territorio asociados a las disidencias de las FARC que hacen presencia en el norte del Cauca, y las cuales estarían utilizando la región como tránsito para el tráfico de drogas.

A pesar de esto, se debe rescatar que después del Acuerdo de Paz se disminuyeron en el Registro Único de Víctimas los datos de victimización en esta región por actos terroristas, minas antipersona, desaparición forzada, secuestro y vinculación de niños, niñas y adolescentes. Después del acuerdo se registran tres víctimas de actos terroristas en Planadas y una en Ataco en el año 2017, y para los otros cuatro hechos victimizantes no hay registrada una sola víctima después del año 2016.

⁷ Para profundizar en la problemática del reclutamiento forzado en el departamento del Tolima, ver: Centro de Estudios Regionales (2020). Reclutamiento de niñas y niños en el conflicto armado. Análisis para el departamento del Tolima (1990 - 2015). Agosto de 2020. http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Boletin_Reclutamiento_CERE_UT.pdf

3.1 Grupos armados en el sur del Tolima

Aunque en el análisis de las disidencias el factor que ha primado es el de la criminalidad⁸, no se puede descartar que su alzamiento responda al esfuerzo por reconstruir y continuar las FARC. Esto último puede implicar la reorganización de un grupo armado con vocación de poder, control territorial, alta capacidad de fuego y alcance nacional⁹.

Hacia mediados del año 2018, en el departamento del Cauca, se consolidaron tres grupos armados que se identificaron como disidentes de las extintas FARC: la Columna Móvil Dagoberto Ramos, la Columna Móvil Jaime Martínez y el Frente Carlos Patiño. El 7 de agosto de ese año realizaron acciones en contra de las estaciones de policía de cinco municipios del norte del departamento del Cauca, en donde además distribuyeron panfletos.

Sin embargo, llamó la atención que uno de esos panfletos también apareció en el municipio de Planadas, en donde ese día amanecieron varios grafitos en algunas de veredas de Gaitania, en inmediaciones del

Espacio Territorial para la Capacitación y la Reincorporación (ETCR), de El Oso, y en la vía que comunica hacia el casco urbano de la cabecera municipal. Tanto los grafitos como los panfletos eran firmados por la Columna Móvil Dagoberto Ramos.

Desde entonces, esta estructura ha estado presente en los municipios del sur departamento del Tolima y en los municipios del occidente del departamento del Huila. Si bien es cierto que es un grupo armado organizado que nace en el departamento del Cauca, su comportamiento en Huila y Tolima simula a del entonces Frente 6 Hernando González Acosta: cruzar a Huila y Tolima a manera de repliegue estratégico y así evitar confrontaciones directas con la Fuerza Pública en el Cauca, descanso y recuperación, así como reclutamiento forzado.

Aunque en principio las autoridades civiles y militares trataron de negar la presencia del grupo armado en el territorio, durante el primer semestre del 2019 esta situación cambió, pues la Columna Móvil Dagoberto Ramos se hizo cada vez más visible con hechos que no se veían en el municipio de

⁸ La lectura dominante es que se trata de grupos conformados al rededor de las rentas ilegales, criminales, que no responden a una agenda política. No obstante, el Comité Internacional de la Cruz Roja los considera parte de un conflicto armado con el Estado colombiano, por dos criterios: 1. El nivel de intensidad de las hostilidades, y 2. El nivel de organización de estos grupos. Ver: CICR. Cinco conflictos armados en Colombia, ¿Qué está pasando? <https://n9.cl/bk1f2>

⁹ La reciente entrevista publicada por El Espectador al comandante del Comando Conjunto de Occidente en el Cauca, alias Jonnier, da cuenta del plan de las disidencias por reconstruir y continuar las antiguas FARC. Ver: El Espectador. La división de las Farc, las disidencias y la guerra por los territorios. 15 de noviembre de 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-division-de-las-farc-las-disidencias-y-la-guerra-por-los-territorios/>

Planadas desde hacía años: la incineración de vehículos y hostigamientos al Ejército.

Estos hechos, así como algunos homicidios selectivos, llevaron al Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo a emitir la Alerta Temprana n.º 016-19 en abril de ese año. En este documento, el SAT planteó que este fenómeno no era un hecho aislado, pues ya en algunas alertas tempranas emitidas en el año 2018 habían dado cuenta de la aparición y consolidación de grupos armados organizados disidentes de las FARC en el departamento del Cauca.

De forma paralela a la aparición de expresiones disidentes en los municipios del sur del Tolima, también se registró la presencia grupos de crimen organizado que generaron inestabilidad en puntos específicos de Ataco, Planadas, Rioblanco y Chaparral. .

El primero de ellos sería el conformado por alias Burro Zarco, quien en octubre de 2017 estaba vinculado al Batallón de Ingenieros N. 13 del Ejército Nacional en calidad de soldado regular, quien se evadió de su unidad, llevándose consigo su fusil y el de su superior. Aunque esta persona se entregó a las autoridades en mayo de 2019 y, al parecer, fue acusado de los delitos de fabricación, porte o tráfico de armas de uso privativo de las fuerzas militares, cohecho por apropiación

y hurto agravado, su actuar en los municipios del sur del Tolima podría tener relación con algunos homicidios, extorsiones y hurtos en veredas ubicadas en los límites de Ataco, Planadas y Rioblanco, en donde fueron denunciados varios hechos de este tipo cometido por un grupo de personas.

Sobre este caso, llama la atención que alias Burro Zarco fue integrante del Frente 21 Cacica La Gaitana de las FARC, y junto a los demás integrantes de esta unidad se concentró en el Punto de Preagrupamiento Temporal (PPT) ubicado en la vereda Río Loro – La Mesa, ubicado en el municipio de Guadalajara de Buga, en el departamento del Valle del Cauca, a finales del año 2016. Sin embargo, el Estado Mayor de esta unidad lo habría expulsado por indisciplina y drogadicción antes del traslado de esta unidad a la entonces Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) en la vereda El Oso¹⁰.

Las acciones cometidas por un posible grupo liderado, presuntamente, por alias Burro Zarco, recuerdan a las cometidas por un grupo liderado por alias Martillo, entre agosto de 2014 y mayo de 2016, mes en el que fue asesinado. Aunque las acciones de este grupo se concentraron particularmente en las veredas del sur de Ataco, llama la atención que alias Martillo también habría sido integrante de las FARC, grupo armado

¹⁰ El Nuevo Día. Capturado 'El Burro', el exguerrillero y exsoldado regular que robó dos fusiles al Ejército. Noviembre 15 de 2020. Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/433617-capturado-el-burro-el-exguerrillero-y-exsoldado-regular-que-robo-dos-fusi>

organizado del cual desertó y se desmovilizó ante el Ejército Nacional, al cual habría servido como guía en esta zona.

Sobre esto, existen versiones que vinculan su accionar y su grupo con algunas de ciertos integrantes de la extinta Brigada Móvil N.º 8, y que habrían ocasionado varias amenazas y desplazamientos forzados. Además, al grupo de alias Martillo se les vincula a varios casos de homicidios selectivos, extorsiones y hurtos. Nunca hubo alguna judicialización en contra de alguna persona por estos hechos y se desconoce si hubo algún desarrollo judicial de los mismos¹¹.

Así mismo, hacia mediados del año 2018, se empezaron a conocer versiones sobre el presunto accionar delictivo de José Germán López y de otras personas allegadas o cercanas a él en la vereda Esmeralda Alta y sus inmediaciones. Según algunas versiones, José Germán López habría sido integrante de alguna unidad del Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano, aunque no es claro de cuál y cuándo y en qué circunstancias habría salido de esta. Según las versiones, López y su grupo serían los responsables de algunos hechos violentos en dichas veredas, sin embargo, no hubo acciones de las autoridades ante estas denuncias.

Durante el primer semestre de 2019, se dieron algunos homicidios selectivos en la vereda Esmeralda Alta, o en las inmediaciones de esta, y dentro de las hipótesis explicativas de dichos hechos, está la posible disputa territorial entre el grupo de López y la Columna Móvil Dagoberto Ramos.

Se rumoró que López habría ido al Cauca a buscar ayuda de su hermano quien, presuntamente, sería integrante del Frente Arley Peñaranda Ramírez del EPL. Sin embargo, esta información nunca fue confirmada y tampoco se dio una llegada del EPL a esta zona del sur del Tolima como se presumía tras su expulsión del norte del Cauca a manos de las disidencias de las FARC.

Finalmente, llama la atención de la captura de López en abril de 2020, cuando fue presentado por las autoridades como comandante del Frente Ismael Ruíz. Esta unidad se habría conformado en diciembre de 2019 y fue anunciada a través de un panfleto que apareció en varias veredas de Gaitania y de Planadas en aquellas fechas, y en el que se establecía su conexión con la Columna Móvil Dagoberto Ramos.

Hacia finales de enero de 2020, se conoce un comunicado del autodenominado Comando Coordinador de Occidente (CCO),

¹¹ El Nuevo Día. Presunto extorsionista habría sido asesinado en Planadas. 25 de mayo de 2016. <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/287863-presunto-extorsionista-fue-asesinado-en-planadas>

Ecos del Combeima. Asesinaron de tres balazos a alias *Martillo* en zona rural de Planadas. 25 de mayo de 2016. <http://ecosdelcombeima.com/judiciales/nota-82595-asesinaron-de-tres-balazos-a-alias-martillo-zona-rural-de-planadas>

a través del cual aclaran que, contrario a lo que se manifiesta en comunicados apócrifos circulados por redes sociales, los grupos armados organizados que lo conforman no apoyarán en el paro armado que, para ese entonces, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) había anunciado para el mes de febrero de 2020 a nivel nacional. Además, el CCO también aclaraba que no existía ninguna unidad llamada Columna Móvil Jacobo Arenas y desmentían cualquier relación con el grupo armado organizado autodenominado como las FARC-EP, Segunda Marquetalia, denunciando la forma de actual de su comandante principal, Iván Márquez, y de dos de sus lugartenientes: alias Óscar Montero, El Paisa, y alias Walter Mendoza.

Entre los grupos firmantes de este comunicado, figuran la Columna Móvil Dagoberto Ramos y el Frente Ismael Ruíz, entre otros, confirmando así la articulación de varios grupos armados organizados disidentes presentes en municipios de los departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Tolima y Valle del Cauca¹².

A finales de abril de 2020, las FARC-EP, Segunda Marquetalia, anunciaron una nueva

unidad, llamada Frente Comandante Alfonso Cano, la cual estaría presente en los municipios de Chaparral, Planadas y Rioblanco. Aunque el primer hecho por el cual se confirmó su presencia fue la captura de uno de sus comandantes en Planadas por parte de la Fuerza Pública, a finales de junio de 2020, algunas versiones indicarían que este grupo armado ya estaba citando a personas de Gaitania desde diciembre de 2019. El pasado 3 de noviembre, con las capturas de alias Fabián, alias Carlos y alias José, en Planadas, - en compañía de un menor de edad - quedó en evidencia no solo la llegada del grupo al territorio, sino de su modo de operar a través de extorsión, el reclutamiento forzado, y su posible participación en el tráfico de drogas¹³.

Hacia finales de mayo de 2020, durante el quincuagésimo sexto aniversario de la entrada en combate del grupo de guerrilleros comunistas liderado por alias Manuel Marulanda Vélez con el Ejército Nacional en el marco de la llamada Operación Soberanía, se conoció una carta abierta dirigida a varias personalidades públicas del país, entre ellas, las senadoras y los senadores que integran la Comisión de Paz del Senado de la República, el Presidente de la Comisión para el

¹² Esta coordinación y su presencia en el sur del Tolima, son confirmadas por el comandante del CCO en entrevista para El Espectador. Ver: El Espectador. Viaje al Cauca: el campamento de las disidencias que siguen en guerra. Noviembre 15 de 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/viaje-al-cauca-el-campamento-de-las-disidencias-que-siguen-en-guerra/>

¹³ El Nuevo Día. Capturados tres disidentes del Frente 'Alfonso Cano' en Gaitania. 3 de noviembre de 2020. <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/456828-capturados-tres-disidentes-del-frente-alfonso-cano-en-gaitania>

Ejército Nacional (2019). Contundente golpe a la subestructura Alfonso Cano en el sur del Tolima. 3 de noviembre de 2020. <https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=495111>

Esclarecimiento de la Verdad (CEV), entre otros, la cual era firmada no solo por el Frente 1 Armando Ríos y el Frente Comandante Jorge Briceño, sino también por todos los grupos armados organizados articulados en el CCO, por el Frente 10 Martín Villa (de Arauca) y el Frente 33 Mariscal Antonio José de Sucre (de Norte de Santander). Esta carta abierta sería el primer documento público que confirma una coordinación de nivel nacional entre varios grupos disidentes, la cual es contraria a la también facción disidente conocida como las FARC-EP, Segunda Marquetalia.

La existencia de dos facciones que se conciben a sí mismas como las «verdaderas» FARC, hace más probable el enfrentamiento entre estas. Si bien en el departamento del Tolima no ha habido evidencia de esto, la situación que se ha desarrollado desde finales del año 2019 en el municipio de Algeciras, en el departamento del Huila, así como en los municipios de Argelia y El Tambo en el departamento del Cauca desde agosto del presente año, podrían estar relacionadas con una disputa territorial entre ambas facciones disidentes¹⁴.

A propósito de la existencia de estas dos facciones disidentes, es importante tener en cuenta que, desde su aparición en agosto de

2019, Iván Márquez, comandante de las FARC-EP, Segunda Marquetalia, anunció una alianza con el ELN. Dicha alianza podría explicar varios de los hechos sucedidos en Argelia y El Tambo, anteriormente referidos y, podría explicar algunos hechos acontecidos durante el año 2019 en los municipios de Murillo y de Santa Isabel, por los cuales el SAT emitió la Alerta Temprana n.º 047-19 y en la cual plantea la posible existencia de un grupo armado organizado disidente de las FARC en esta zona del norte del Tolima, la persistencia del ELN, o la posible operación conjunta de ambos grupos armados organizados¹⁵.

Esta hipótesis habría quedado confirmada este año, cuando el Ejército Nacional reportó la captura del que sería el segundo comandante de la autodenominada Compañía Adán Izquierdo en el mes de mayo. Esta Compañía Adán Izquierdo es parte del CCO y tendría como base el municipio de Buga, en el departamento del Valle del Cauca, y reclama presencia, además, en los municipios de El Cerrito, Palmira, Sevilla y Tuluá, en ese departamento, además de Anzoátegui, Ibagué, Murillo y Santa Isabel, en el departamento del Tolima.

Aunque todavía no se ha confirmado, este grupo armado organizado también haría presencia en los municipios de Cajamarca,

¹⁴ La Silla Vacía. En Colombia no hay una sino varias guerras locales, todas creciendo. 24 de agosto de 2020. <https://lasillavacia.com/colombia-no-hay-sino-varias-guerras-locales-todas-creciendo-78086>

¹⁵ Defensoría del Pueblo (2019). 22 de noviembre de 2019. Ver: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-047-19-TOL-Murillo-y-Santa-Isabel.pdf>

Chaparral y Roncesvalles¹⁶. En este último, fue capturado alias Martín, quien habría sido el comandante del autodenominado Frente 2 Manuel Marulanda Vélez, supuesto grupo armado organizado disidente en el Tolima, con operaciones entre 2018 y 2019, y que, al parecer, habría sido estructurado por el Frente 10 Martín Villa de Arauca.

Los hechos relacionados hasta aquí evidencian la persistencia de grupos armados organizados en el Tolima luego de la firma del Acuerdo Final. En el caso puntual de las facciones disidentes de las antiguas FARC, se hace obvio el interés de ambas por copar territorios tolimeses no solo por su valor histórico, sino también por su afán de controlar la sección media del corredor transversal referenciado inicialmente.

Dicho control implica la presencia activa de unidades en el Tolima, lo cual se evidencia a partir de la aparición tanto del Frente Ismael Ruíz como de la Columna Móvil Dagoberto Ramos (parte del CCO y de la facción liderada por los Frentes 1 Armando Ríos y Comandante Jorge Briceño) como del Frente Comandante Alfonso Cano (unidad de las FARC-EP, Segunda Marquetalia). La aparición de estos dos grupos armados organizados *in situ*, desvirtúa la hipótesis de que los grupos armados organizados disidentes de las FARC

incursionan al Tolima desde departamentos vecinos.

En cuanto a la persistencia de grupos de crimen organizado de dudosa procedencia y persistencia, tales como el de alias Martillo, el de alias Burro Zarco, y el de José Germán López (en el momento previo a lo que sería su unión o sumisión al Frente Ismael Ruíz), plantea serias dudas sobre la posición y el actuar de algunos integrantes del Ejército Nacional frente a dichos grupos, más si se tiene en cuenta el precedente reciente de grupos de crimen organizado como los autodenominados Héroes del Valle y los M-Zeta, de los cuales se sabe que varios de sus miembros capturados eran integrantes de la Fuerza Pública, algunos retirados, otros activos.

A propósito de estos grupos de crimen organizado, y el papel que en ellos han jugado ex integrantes de las antiguas FARC, los cuales se desmovilizaron o desertaron de dicho grupo armado de forma previa a la firma del Acuerdo Final, surge la inquietud de los hechos sucedidos en el municipio de Rovira en enero de 2020, en donde luego de una llamada de auxilio proveniente desde una propiedad ubicada en la zona rural, integrantes de la Policía Nacional se enfrentaron a personas con armas largas, entre las cuales estaría alias Kafir, un ex

¹⁶ Ese grupo suscribió junto al Frente Ismael Ruiz un documento de "Normas de convivencia para las comunidades que habitan los territorios del Valle del Cauca y Tolima", particularmente en "Rioblanco, Maracaibo, la Yaneta, Guadaleja, El Espejo, Ríonegro, Campo Alegre, Peñas Blancas, Caicedonia, La Verbena, La Ocasión, Gaitán, Los Cauchos, El Vergel, Yarumales, La Albaina, La Catalina, La Lejía, Carrillo, Santa Fe, La Uribe, Herrera, El Diamante, Berlin, Limones, El Topacio, Etc".

integrante de la extinta Columna Móvil Teófilo Forero¹⁷.

Luego de dicho enfrentamiento, los integrantes de la Policía Nacional encontraron a alias Martín Sombra, otro desmovilizado de las antiguas FARC y quien fuera parte del Estado Mayor del extinto Bloque Oriental Comandante Jorge Briceño. Según Martín Sombra, había sido citado allí por alias Kafir para el planteamiento de una propuesta de proyecto productivo, sin embargo, al llegar allí descubrió que todo era una supuesta trampa de Kafir para asesinarlo.

Sin embargo, la versión de alias Martín Sombra queda en entredicho, pues fue capturado en Bogotá en febrero de 2020 y acusado por la Fiscalía General de la Nación de participar, junto a Kafir, en el secuestro extorsivo de una persona en el municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, en diciembre de 2017. La víctima de este hecho permanece desaparecida.

Teniendo en cuenta los hechos expuestos hasta aquí, vale la pena preguntarse, ¿cuáles son las garantías de no repetición para los municipios del sur del Tolima, luego de la firma del Acuerdo Final, en las actuales circunstancias de reconfiguración del conflicto armado a nivel nacional, en medio

de la cual varios grupos armados organizados reafirman su interés por controlar partes del territorio de esta región tolimese? Así mismo, vale la preguntarse, ¿cuál ha sido el papel de las autoridades en el aseguramiento de dichas garantías? ¿Por qué a pesar de las advertencias y recomendaciones planteadas por el SAT desde el año 2018, y aún en el año 2019, así como de las varias denuncias de la ciudadanía, no se actuó a tiempo para detener el crecimiento y actuar de los grupos armados organizados que hoy afectan el bienestar y el goce efectivo de los derechos humanos de los habitantes de varios municipios del Tolima? Finalmente, ¿por qué la Fuerza Pública insiste en lógicas jurisdiccionales que los grupos armados organizados no respetan? ¿por qué se habla de los límites departamentales como si fueran fronteras binacionales? ¿por qué se habla de desmantelamiento de grupos armados organizados cuando, a pesar de la captura de algunos de sus presuntos integrantes, es evidente su persistencia?

¹⁷ Alias Kafir desertó de dicha unidad en el departamento del Huila, se desmovilizó ante el Ejército Nacional y fue exaltado en su momento por el entonces Presidente Álvaro Uribe como el ejemplo a seguir por parte de todas y todos los combatientes de las antiguas FARC, a quienes invitaba a desmovilizarse.

4. Conclusiones y recomendaciones

Como se puede entrever a lo largo de este Informe, el riesgo de regreso del conflicto armado en la esquina sur occidental no se ha ido a pesar de los acuerdos de desmovilización y paz con paramilitares y guerrilleros. Esto lleva necesariamente a preguntarse a profundidad sobre lo que nos han llevado a tramitar los conflictos violentamente, sobre los factores materiales y contextuales que alimentan esta violencia y por último, cuáles son por tanto las medidas que debemos tomar para que no se repita la misma.

Quizás preguntarse esto lleve a un callejón sin salida y se debe aclarar de antemano que desde el Centro de Estudios Regionales y el Observatorio de Paz y Derechos Humanos, no tenemos soluciones absolutas para alcanzar ese complejo concepto de garantías de no repetición. A través de nuestras investigaciones y procesos de formación, se busca apenas resaltar los factores contextuales que están afectando la violencia en el sur del Tolima, y darle voz a la población

de esta región sobre las acciones que esta considera se deben realizar¹⁸.

Respecto a la trayectoria de violencia por la que ha pasado esta región se debe tener en cuenta la fuerte conectividad histórica que hay entre los grupos iniciales de autodefensas campesinas y los futuros grupos armados que hicieron presencia en el territorio. Al respecto es clave analizar las posibles herencias de dolor que hay en el territorio por disputas familiares que podrían incidir nuevamente en la aparición de nuevos grupos armados. Igualmente, cabe preguntarse también sobre la pertinencia de reenfocar la política de guerra contra las drogas como método para eliminar este factor que ha alimentado y sigue alimentando la violencia en el país y la región.

Sobre los factores territoriales que inciden en el sostenimiento del conflicto, es trascendental el papel que puede jugar la conformación y confrontación de disidencias armadas de la guerrilla y grupos postdesmovilización de los paramilitares en zonas circundantes al sur del Tolima. Por más

¹⁸ En el informe que construyó el Observatorio de Paz y Derechos Humanos acerca de los *Contextos explicativos del desplazamiento en el sur del Tolima. Impactos sobre la territorialidad y el territorio, 1958 - 2018*, se concluyó con un pacto para la no repetición suscrito por líderes y lideresas sociales de los municipios de la esquina sur del Tolima. El 6 de marzo se realizó un ejercicio de trabajo participativo con víctimas del conflicto armado de esta subregión, que buscaba construir unos puntos de acuerdo para la no repetición del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Ver: <https://drive.google.com/file/d/1LCdkhOYYp-D8VZ5umMiU60CCWiHVcVte/view>

obvio que resulte, se debe anotar que las dinámicas de la violencia superan los límites político-administrativos, por lo cual se deben tomar acciones conjuntas entre departamentos para afrontar la magnitud de la problemática que está viviendo la región.

Urge que el Gobernador y los alcaldes de los municipios concernidos, la Procuraduría Regional y la Defensoría del Pueblo, animen la creación de una mesa interdepartamental e intermunicipal de asuntos de seguridad humana, que incluya no solamente asuntos relacionados con las consecuencias de la confrontación y la acción militar persuasiva y disuasiva del Estado, sino la garantía de derechos colectivos, económicos, sociales y culturales.

A esta mesa se deberán convocar, por una parte, a los gobiernos de Huila, Cauca y Valle del Cauca para concretar acciones conjuntas para la garantía e impulso de la economía campesina (acogiendo declaración de ONU sobre campesinado) y el bienestar de la población rural, así como a los municipios del sur del Tolima.

Varios temas claves:

1. Control territorial, seguridad y posible disputa entre grupos armados en el territorio
2. Reclutamiento, uso y utilización de menores

3. Tráfico ilegal de drogas, armas y personas
4. Amenaza sobre vida e integridad de líderes sociales y ex combatientes
5. Facilitar el proceso de implementación del Acuerdo Final de Paz, particularmente en lo relacionado con la Reforma Rural Integral y los derechos de las víctimas

En conjunto con concentrarse en soluciones viables al problema de la ausencia del Estado, también es importante empezar a fortalecer el Estado que sí está, el Estado real y concreto que hace presencia en los territorios. Este es un diagnóstico al que no se le ha prestado la suficiente atención, y que pasa por caracterizar su funcionamiento en el nivel local, entender mejor cómo opera, y cómo se coordinan el ejecutivo local con las entidades descentralizadas del orden nacional, la rama ejecutiva con la fuerza pública, etc.

Para que la población tenga una mejor percepción de las instituciones, es fundamental que éstas funcionen bien y solucionen problemas. Ya sea que se busquen fórmulas de construir estatalidad o de fortalecer la existente, es fundamental en todo caso no intentar hacer borrón y cuenta nueva de lo que han construido las comunidades, sino articular con los mecanismos de gobernanza no estatal que hoy por hoy representan alternativas a la ausencia o debilidad del Estado, en temas

fundamentales como la justicia y la seguridad.

En estos dos ámbitos, consustanciales a la formación del Estado moderno, los grupos armados ilegales han sabido sacar ventaja, en función de sus ejercicios de control social y territorial. Por una parte, tal y como lo hacían las extintas FARC, las disidencias también pretenden convertirse en jueces de facto de las comunidades, arbitrando en sus conflictos de diversa naturaleza; y por otra, persistiendo en la oferta de servicios de protección, no solo contra otros grupos armados sino, a veces, frente al mismo Estado. En esas dos cuestiones, en conjunto con la capacidad de fuego y las rentas que puedan extraer de sus portafolios criminales, radica el poder de los grupos armados, especialmente con respecto a la población civil.

Es crucial, en ese sentido, el fortalecimiento de un modelo de justicia eficaz y legítima, que vaya mucho más allá de la capacidad de lo que existe actualmente y que contribuya con soluciones viables y concretas al frustrante problema de impunidad que gobierna en el territorio¹⁹. Por otra parte, se requiere una política de seguridad efectiva y eficiente, orientada a la protección de la población. No se puede equiparar matar o capturar a un comandante

de un grupo armado con proteger a la población, se trata de cosas diferentes, por dos razones: primero, porque la competencia al interior de los mismos grupos hace que sus figuras visibles y mandos medios sean elementos rápidamente reemplazables, y segundo, porque a la caída de un líder no le sucede ninguna acción integral con respecto a la población. Dicho de otra manera: la captura o la baja no es sinónimo de consolidación territorial, y mucho menos de protección a la población civil.

Finalmente, con respecto al reclutamiento forzado, en el Boletín de Análisis del CERE sobre este fenómeno²⁰, establecimos que si bien se evidencia una constante disminución en los datos, y la transformación en las formas de participación de los menores en actividades ilegales, es claro que los distintos niveles de gobierno deben avanzar en acciones de prevención orientadas a reducir considerablemente los factores de riesgo a la niñez en los distintos municipios, estableciendo mecanismos que permitan desarrollar las tres etapas de prevención definidas en el documento CONPES 3673 y establecidas en la política pública, las cuales corresponden a prevención temprana, prevención urgente y prevención en protección.

¹⁹ CERE (2020). Impunidad en el Tolima. Tasa de imputación del homicidio doloso, delitos sexuales y violencia intrafamiliar (2016 - 2019). Noviembre de 2020. http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Impunidad_en_el_Tolima_2016_-_2019.pdf

²⁰ CERE (2020). Reclutamiento de niñas y niños en el conflicto armado. Análisis para el departamento del Tolima. Noviembre de 2020. Ver: http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Boletin_Reclutamiento_CERE_UT.pdf

Es importante activar y garantizar eficacia a los espacios institucionales que se han creado para la territorialización de la política pública, tales como la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, liderada por la dirección de DDHH de la Secretaría del Interior; los Subcomités de Prevención de Ataco, Planadas, Rioblanco y Chaparral, planes de acción, Equipos de Acción Inmediata y rutas de prevención temprana, urgente y en protección, todas creadas por decreto²¹

Por último, es clave comprender la lógica que plantea la línea de política pública para la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual (RUUVS), pues esta es en esencia una lógica articuladora e intersistémica. En este orden de ideas, las acciones de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA, son un conjunto de acciones para la garantía de derechos que operan en virtud del escenario y dinámicas de riesgo, y no se limitan solo a acciones que se denominen de esta forma (Prevención del reclutamiento), sino que se complementan por ejemplo con la oferta orientada a la garantía y el goce efectivo de derechos.

Así pues, la prevención de SPA, de embarazo adolescente, espacios de

recreación, fortalecimiento de espacios culturales, artísticos y deportivos

(infraestructura y oferta) entre otros, hacen parte de las acciones que dan forma a la prevención temprana. Así mismo, la prevención se potencializa desde diferentes escalas y actores tanto institucionales, como organizaciones de la sociedad civil, y los privados, desde luego la academia también juega un papel fundamental.

²¹ El trabajo que promueve la territorialización de la línea de política pública es un trabajo que articula tres grandes subsistemas, 1. SNBF Sistema Nacional de bienestar Nacional, entidad que tiene el mandato por la niñez y el goce efectivo de derechos: se cuenta con líneas de política de infancia y adolescencia, y con una instancia rectora Las mesas de prevención. 2. SNARIV el sistema nacional de reparación integral a las víctimas que cuenta con planes de prevención, protección, garantías de no repetición y cuenta con una instancia con los subcomités de prevención en los que se ha venido fortaleciendo todo el trabajo de rutas en los municipios del sur del Tolima. 3. Sistema Nacional de Derechos Humanos SNDDHH, a través de su mesa de garantías y organizaciones sociales.

5. Referencias bibliográficas

Alto Comisionado para la Paz. (2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Bogotá D.C.: Gobierno de Colombia.

Aponte González, A. F. (2019). Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016. Bogotá: Fundación Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la paz CINEP-PPP.

Beltrán, Miguel (2015). Las FARC-EP (1950-2015): luchas de ira y esperanza. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC). Informe No. 1. Bogotá: CNMH.

Defensoría del Pueblo. (15 de Septiembre de 2006). Informe de Riesgo N° 039.06 Chaparral. Ibagué: Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2012). Informe de rieeso N° 017-12A.I. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (30 de Marzo de 2017). Informe de Riesgo N°010-17 A.I. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (5 de Septiembre de 2012). Informe de rieeso N° 017-12A.I. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (5 de Septiembre de 2012). Informe de rieeso N° 017-12A.I. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (8 de Noviembre de 2014). Informe de Riesgo de Inminencia N° 031-14. Bogotá, D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (9 de Julio de 2016). Informe de Riesgo N°023-16A.I. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (Abril 5 de 2019). Alerta Temprana N° 016-19. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (Agosto 3 de 2007). INFORME DE RIESGO N° 021-07. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (Febrero 28 de 2018). Alerta Temprana N°026-18. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (Julio 13 de 2007). INFORME DE RIESGO N° 018-07. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Defensoría del Pueblo. (Marzo 23 de 2006). INFORME DE RIESGO No. 011-06. Bogotá D.C.: Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (Octubre 10 de 2014). Informe de Riesgo de Inminencia N°028-14. Bogotá, D.C.: Sistema de Aletas Tempranas SAT.

Defensoría del Pueblo. (Octubre 2 de 2015). Informe de Riesgo N° 017-15 A.I. Bogotá, D.C.: Sistema de Alertas Tempranas - SAT.

Fundación Ideas para la Paz. (2019). Del capitolio al territorio. La implementación del Acuerdo de Paz en lo local: los desafíos y las oportunidades. Bogotá: FIP.

Fundación Ideas para la Paz; Organización Internacional para las Migraciones; USAID . (2013). DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TOLIMA Y SU IMPACTO HUMANITARIO. Bogotá: Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz.

Guzmán, G., Borda, O. F., & Luna, E. U. (2019). La violencia en Colombia: estudio de un proceso social (Vol. 10). Ediciones Tercer Mundo.

Instituto Colombo-Alemán para la Paz. (2019). Panorama de las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en riesgo en Colombia 2018-2019. Bogotá D.C.: CAPAZ.

Karl, R. (2017). La paz olvidada. Bogotá: Librería Lerner

Medina Gallego, C. (2011). FARC-EP flujos y reflujos: la guerra en las regiones. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Molano, A. (2017). Trochas y fusiles. Bogotá: Debolsillo

Observatorio de Paz y Derechos Humanos de la Universidad del Tolima. (2020). Contextos explicativos del desplazamiento forzado en el sur del Tolima y sus impactos sobre el territorio

y la territorialidad 1958-2018. Ibagué: Universidad del Tolima.

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. (2002). Panorama actual del Tolima. Bogotá: Separata Boletín.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH. (26 de Febrero de 2020). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Ginebra: OACNUDH.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos - OACNUDH. (2 de Marzo de 2018). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Ginebra: OACNUDH.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos - OACNUDH. (4 de Febrero de 2019). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra: OACNUDH.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2015). Tolima: Análisis de conflictividades y construcción de paz. Bogotá: PNUD.

Ugarriza, J. & Pabón, N. (2017). Militares y Guerrillas. Bogotá: Universidad del Rosario

Universidad del Tolima, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Observatorio de Paz y Derechos Humanos. (2020). Contextos explicativos del desplazamiento forzado en el Sur del Tolima. Impactos sobre el Territorio y la Territorialidad 1958 - 2018. Bogotá: Universidad del Tolima.



Universidad
del Tolima



Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

CERE
Centro de Estudios Regionales

2020, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CERE UT.
CERE. CÓDIGO POSTAL 73001 BARRIO SANTA HELENA, IBAGUÉ TOLIMA, COLOMBIA
CONTACTO: CERE@UT.EDU.CO 2771212 EXT 9186
[HTTP://HTTP://ADMINISTRATIVOS.UT.EDU.CO/VICERRECTORIA ACADEMICA/CERE UT.HTML](http://http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria_academica/cere_ut.html)